EXPTE. D- 2807 /16-17

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

# Proyecto de Declaración

## La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial al *II Encuentro Nacional de Obstétricas/os - II Curso Intensivo de Actualización: "Salud integral de la Mujer", a llevarse* a cabo en el Pasaje Dardo Rocha, de la ciudad de La Plata, durante los días 20 y 21 de Octubre de 2016.-

OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO VIVANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.

VANESA ZUCCARI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

**FUNDAMENTOS**

El organizador del encuentro nacional de Obstétricas resulta ser el Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires, y tiene como antecedente inmediato el Encuentro Nacional de Obstétricas/os - I Curso Intensivo de Actualización: "Construyendo Estrategias para Alcanzar los Objetivos del Milenio", realizado en Abril de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Las Obstétricas/os y/o Licenciadas/os en obstetricia, intervienen en la atención del embarazo, del parto, del puerperio y en la salud sexual y reproductiva, como así también en la detección de patologías en mujeres en edad reproductiva, en los tres niveles de atención y su oportuna y correcta derivación, enfocando la atención del proceso salud-enfermedad, en la prevención y en la visión integral de la mujer.-

Por tal motivo, vienen llevando adelante encuentros con todas las Obstétricas/os y/o Licenciadas/os en Obstetricia del país, para conocer sus realidades, fortalezas, oportunidades, y desafíos, tanto en la formación de pre y postgrado, como así también en la legislación.-

El objetivo general de este encuentro, a desarrollarse en la ciudad de La Plata, consiste en la capitación, actualización y perfeccionamiento de las Capacidades profesionales basadas en sus competencias.-

En ese marco, y teniendo en cuenta las políticas públicas en materia de salud, leyes 25.929 y 26485, como el programa de "Maternidad Segura y Centrada en la Familia", y el propio el art.36 inc.4 de nuestra Constitución Provincial, resulta conveniente apoyar estos encuentros nacionales en favor de la salud, por lo que solicito a los Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.